

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 234/1973

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **17 días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la IIa. Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo el nombre de la profesional propuesta para cubrir el cargo de Juez en la Cámara del Trabajo de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, y que fuera concursado por Resolución N° 115/73.

II. Que, previo estudio y consideración de los antecedentes de la profesional propuesta, se estima que la doctora FLORA SUSANA DIAZ, reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37°, inc. 11) “in fine” de la Ley Orgánica y concordantes del Reglamento de la Junta Calificadora, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación de la profesional propuesta.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que la profesional designada preste el juramento de ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. 11) Ley 483),

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar, a partir de la fecha en que asuma sus funciones, en el cargo de Juez de Cámara del Trabajo, de la IIa. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, a la doctora FLORA SUSANA DIAZ (LC N° 3.208.232 – Clase 1933).

2°) Fijar la audiencia del día 21 de septiembre de 1973, a las doce (12) horas para que la doctora FLORA SUSANA DIAZ, preste juramento de ley ante el Presidente del Cuerpo, en la sede de este Superior Tribunal de Justicia.

3°) Regístrese, comuníquese tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.

BRUSA - Secretario STJ.